



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.007

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2018-00041	VERBAL DE PERTENENCIA	DANIEL MACIAS ÁLVAREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BERNARDO ALQUICHIRE	AUTO FIJA FECHA Y HORA AUDIENCIA CONCENTRADA ART. 392 C.G.P	1	Febrero 11 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **12 DE FEBRERO DE 2021**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria